

Decreto 22º 25

Febrero 8

Por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Nómbrese al señor Eustasio Mantilla, sobrestante o Administrador de la Obra de la reparación del camino a "Mat. 10000",

Nómbrese al señor Lucas Nogollón, sobrestante - Administrador de la Obra de reparación de Escuelas del Municipio.

Déseles la debida posesión. y hágase constar en ella, que los posesionados vienen prestando sus servicios desde el día de ayer, siete de los corrientes

Rm. A. Prieta.

Jorge S. S. S. S.
S. S. S. S.